

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUSTAVO A. MADERO II

C O N V O C A T O R I A

AL CONCURSO PARA DETERMINAR LOS LOGOTIPOS DE LAS CARRERAS

BASES:

La dirección del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II a través de la Subdirección académica convoca a toda la comunidad estudiantil al concurso para el diseño del logotipo de cada una de las carreras ofertadas en el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.

1. OBJETIVO DEL CONCURSO.

Elaborar una propuesta gráfica del logotipo que represente a las carreras que se ofertan en el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II, haciendo alusión a los principios y valores del ITGAM II, responsabilidad, respeto, tolerancia, humildad, equidad y honestidad, y al mismo tiempo a nuestro lema "El bien, la verdad y la belleza desarrollo de la Humanidad".

2. PARTICIPANTES.

El concurso está dirigido a los alumnos inscritos en el ITGAM II:

- Podrás participar cualquier alumno inscrito en las respectivas carreras.
- La participación podrá ser de carácter individual o en equipo máximo de 3 integrantes.
- Cada participante o equipo, podrá presentar un máximo de dos propuestas.

3. SOBRE LAS PROPUESTAS.

- Los Trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ningún otro concurso.
- La técnica será libre, teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes tecnológicos y materiales (evitar degradados de colores, letras o simbología muy pequeña y difícil de distinguir, etc).
- Los elementos contenidos en el diseño deberán hacer referencia a los tópicos de la carrera, el ámbito laboral donde se desarrolla y las diversas aplicaciones de ésta.



Calle Morelos #193, Colonia Loma la Palma,
Delegación Gustavo A. Madero, C. P. 07160, México, C.D. México,
Tel. (55) 53-23-10-41, (55) 67-98-33-12, (55) 68-30-62-06
e-mail: dir_gamadero2@tecnm.mx www.itgamadero2.edu.mx



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II

- Deberá contener el nombre de la carrera y el nombre del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.
- Deberá entregarse junto con la propuesta de logo una hoja redactada a mano, con nombre y firma autógrafa, donde se ceden todos los derechos al Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.
- Se debe de tener en cuenta al mismo tiempo los siguientes colores (podrán ocupar los colores que requiera de las siguientes opciones, tomando en cuenta que máximo son los 6 colores):
Verde Olivo, Amarillo pastel, Rosa pastel, Azul pastel, Blanco, Azul eléctrico, y Negro.

4. PLAZOS.

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la presentación pública de la presente convocatoria y podrán ser entregados hasta las 18:00 horas del día 8 de diciembre del 2017, en la oficina de la subdirección académica.

5. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Los originales deberán presentarse de la siguiente manera:

- Formato impreso: el logotipo deberá presentarse en color sobre fondo blanco.
 - Formato electrónico: se utilizará para ello CD, DVD, USB.
- Asimismo, debe incluirse una ficha técnica del logotipo (tipografía, colores, según nomenclatura habitual, relación de tamaños, etc.).
- Los archivos deberán venir en formato gif, jpg, tif o pdf a color y blanco y negro, se recomienda la mayor resolución posible.
- Las propuestas deberán acompañarse con la memoria del logotipo, en máximo una cuartilla, que deberá incluir aquellos elementos que, a juicio del creador, expliquen la obra.
 - Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas.
 - Deberá entregarse junto con la propuesta de logo una hoja redactada a mano donde se ceden todos los derechos al Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.
 - Los trabajos que no resulten ganadores no se devolverán a sus autores, se integrarán como parte de la memoria de las actividades realizadas con motivo de la celebración del quinto año de fundación del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.

6. JURADO.

- Como primera eliminatoria. Después de la fecha límite de entrega de propuestas, todas las propuestas se subirán al Facebook Institucional (Gustavo A Madero II),



Calle Morelos #193, Colonia Loma la Palma,
Delegación Gustavo A. Madero, C. P. 07160, México, C.D. México,
Tel. (55) 53-23-10-41, (55) 67-98-33-12, (55) 68-30-62-06
e-mail: dir_gamadero2@tecnm.mx www.itgamadero2.edu.mx



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II

hasta el día 8 de Enero del 2018 a las 12:00 hrs, para participar en una competencia de "likes"

- Las Tres propuestas que hayan recibido mayor cantidad de "likes" por cada carrera pasarán a la siguiente ronda, donde se subirán a la página del ITGAM II (www.itgamadero2.edu.mx) para recibir votación por este medio, y así el que obtenga más votos será el logo ganador, uno por carrera.
- Existirá el Jurado Interventor, quien únicamente verificará que todo lo dispuesto en esta convocatoria sea totalmente transparente y estará presidido por el presidente y 4 miembros distinguidos de las diferentes áreas del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II. Como presidente fungirá nuestro director el Dr. Enrique Javier Martínez Delgado, los tres subdirectores, el académico el MII. José Vicente Muñoz Ortega, el de Planeación y Vinculación el MII. Ulises Valdés Rodríguez y el de Administración el Ing. José Omar Saldivar Correa y finalmente el cuarto integrante el Ing. Edgar Mancilla encargado del Centro de Cómputo.
- Se dará a conocer los logos ganadores el día 22 de Enero del 2018, en la reunión de Inicio de Cursos.

7. PROPIEDAD DE LA OBRA.

La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva para los usos de difusión en eventos o actividades académicas, culturales, cívicas, deportivas que organice el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II, los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los autores.

9. FALLO DEL JURADO Y PREMIOS.

El logotipo ganador del Primer Lugar, será utilizado como parte de la imagen conmemorativa de los eventos que se realicen por parte de la academia correspondiente a cada carrera. Adicionalmente se otorgarán distinciones a los 3 mejores trabajos de cada carrera.



Calle Morelos #193, Colonia Loma la Palma,
Delegación Gustavo A. Madero, C. P. 07160, México, C.D. México,
Tel. (55) 53-23-10-41, (55) 67-98-33-12, (55) 68-30-62-06
e-mail: dir_gamadero2@tecnm.mx www.itgamadero2.edu.mx



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II

El concurso no podrá declararse como desierto.
El fallo del Jurado se dará a conocer en un acto público y será inapelable e irrevocable.

10. GENERAL

Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por el comité académico del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.

Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II a 10 de noviembre del 2017

“El Bien, La Verdad y La Belleza, Desarrollo de la Humanidad”

Dr. Enrique Javier Martínez Delgado
Director

MI. Ulises Valdez Rodríguez
Subdirector de Planeación y Vinculación

MI. José Vicente Muñoz Ortega
Subdirector Académico

Ing. José Omar Saldivar Correa
Subdirector Administrativo